

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 de 2001

Señores

Accionistas y Directores de
INMOVIC S.A.

En cumplimiento a la función de Comisario presento mi opinión sobre los aspectos contenidos en el Art. 279 de la Ley de Compañías y sobre los resultados obtenidos en los Estados financieros al 31 de diciembre de 2000

- He procedido a revisar periódicamente los Estados Financieros proporcionados por el Departamento de Contabilidad en forma mensual, tanto la estructura y contenido de sus activos, pasivos y patrimonio, observando el movimiento de sus cuentas bancarias, sus principales derechos y obligaciones pendientes, etc. durante del período mencionado en el párrafo anterior.
- Los administradores de INMOVIC S.A. han proporcionado toda la colaboración y respaldo para obtener la información necesaria para realizar este informe.
- La custodia de los bienes de la Compañía y de terceros es adecuada.
- Las actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, su correspondencia, libro de acciones y los comprobantes de registro contables se conservan y administran obedeciendo las disposiciones legales.
- En mi opinión los sistemas de control utilizados por la administración garantizan un adecuado control de sus activos y pasivos.
- Los Estados Financieros se presentan y confeccionan en este período obedeciendo los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el país.
- Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2000 son:

LIQUIDEZ

a) Razón Corriente

$$\text{RC} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{6,341.46}{763.60} = 8.30$$

b) Prueba ácida

$$\text{RC} = \frac{\text{Activo Corriente-Inv-P.Antic.}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4,118.39}{763.60} = 5.39$$

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{DTAT} = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}} = \frac{23,917.31}{91,280.64} = 0.26$$
$$\text{DTP} = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{23,917.31}{67,363.33} = 0.36$$

25 ABR. 2001



CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente - Pasivo Corriente = 5,577.86

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOVIC S.A. al 31 de Diciembre de 2000 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha es consecuencia de esa razonabilidad. Dichos Estados Financieros han sido preparados sobre la base de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En tal virtud, considero pertinente recomendar a los Señores Accionistas de INMOVIC S.A. proceder a la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2000.



Sr.. Lenín Contreras
Comisario

25 ABR. 2001

